

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 11252** *Resolución de 30 de septiembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden plazas de estancias profesionales en Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Italia, Reino Unido, la República de Irlanda y Suiza, para profesorado de lenguas extranjeras o profesorado de otras disciplinas que imparta clase en lengua extranjera perteneciente a los Cuerpos de Maestros de Educación Infantil y Primaria, Profesores y Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores y Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, para el curso 2015/2016.*

Convocadas por Resolución de 9 de marzo de 2015 (BOE del 14 de abril), de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, 110 plazas para la realización de estancias profesionales en Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Italia, Reino Unido, la República de Irlanda y Suiza,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con la propuesta del órgano instructor del procedimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8.3 de dicha convocatoria, ha resuelto:

Primero.

Otorgar 20 plazas de estancias profesionales en Alemania, Francia, Italia, Irlanda y Reino Unido a los beneficiarios relacionados en el Anexo de la presente resolución, con indicación del centro de acogida y fechas para la realización de la estancia.

Segundo.

Sufragar las ayudas económicas asociadas a dichas estancias por un importe total de veinticuatro mil euros (24.000,00 €), con cargo a la partida presupuestaria 18.04.321N.489.11 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, correspondiente al ejercicio de 2015.

Tercero.

Los beneficiarios seleccionados recibirán una ayuda de mil doscientos euros (1.200,00 euros) para gastos de transporte, alojamiento y manutención.

La percepción de dichas ayudas se llevará a efecto una vez finalizada la estancia profesional concedida y estará condicionada a que el docente seleccionado justifique debidamente su participación y aprovechamiento, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el apartado 11 de la Resolución de 9 de marzo de 2015 de convocatoria.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, o ser impugnados directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa en la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley 6/1998, de 13 de julio, y en la forma que previene el artículo 45 de la Ley 19/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de septiembre de 2015.–El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Evaluación y Cooperación Territorial, José Luis Blanco López.

ANEXO

Relación de candidatos seleccionados con indicación del país, el centro de acogida y las fechas de realización de la estancia profesional

Alemania

N.º	Número solicitud	DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nombre del centro	Localidad	Fechas
1	EPD16/00333	50178022A	Gutierrez	De Francisco	Yolanda	Friedrich-Engels-Gymnasium	Berlín	5-16 de octubre

Francia

N.º	Número solicitud	DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nombre del centro	Localidad	Fechas
1	EPD16/00482	44283699M	Soria	Sánchez	Carmen	Lycée Antoine de Saint-Exupéry	La Rochelle	5-18 de octubre
2	EPD16/00234	72664386A	Gómez de Segura	Lacarra	M.ª José	Lycée Félix Le Dantec	Lannion	5-16 de octubre
3	EPD16/00149	74438861M	Andreo	García	Catalina María	Collège Jean Vilar	Saint-Gilles	16-30 de noviembre
4	EPD16/00354	09455211A	Cuadrado	Cuadrado	Sira María	Collège Aristide Bruant	Albi	5-16 de octubre
5	EPD16/00191	44352901T	Ramiro	Béjar	Laura	Lycée Montaigne	Paris	2-13 de noviembre
6	EPD16/00221	26738388Z	Martínez	Martínez	Juan Gabriel	Collège du Thelle	Méru	9-22 de noviembre

Italia

N.º	Número solicitud	DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nombre del centro	Localidad	Fechas
1	EPD16/00398	X1877096C	Fagotto		Franco	ITA Zanon	Udine	12- 25 de octubre
2	EPD16/00116	X2473339B	Fantauzzi		Stefania	Liceo Virgilio	Mantova	9-22 de diciembre

Irlanda

N.º	Número solicitud	DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nombre del centro	Localidad	Fechas
1	EPD16/00335	71121380K	Sánchez	Roldán	Ruth	St. Farnan'S Post Primary School	County Kildare	5-16 de octubre
2	EPD16/00481	13143175D	García	García	Roldán	Carrick National School	Roscommon	8- 22 de diciembre

Reino Unido

N.º	Número solicitud	DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nombre del centro	Localidad	Fechas
1	EPD16/0038	25162625G	García	Arnal	Elvira Tornos	Faizfield High School	Peterchuch	4-17 de octubre
2	EPD16/00174	09279180Z	Vaquerizo	Fernández	Luis	Fairfield High School For Girls	Manchester	16-27 de noviembre
3	EPD16/00099	50713017H	Melchor	Íñiguez	María del Mar	City Of Bristol College	Bristol	2-13 de noviembre
4	EPD16/00411	29060315E	Cano	Hernández	Manuel	Harrow College	Londres	9-20 de noviembre
5	EPD16/00362	00388781N	González	Castelló	María Concepción	Malmesbury School	Malmesbury	9-11 de noviembre
6	EPD16/00238	09414565K	Marco	Álvarez	María Ángeles	Upton Court Grammar School	Londres	2-13 de noviembre
7	EPD16/00187	28743947L	Serrano	Ramos	Ángel María	Oreston Community Academy	Plymouth	2-13 de noviembre
8	EPD16/00423	X0538963G	Malfi		Francesco	Norwich Institute For Language Education	Norwich	1-14 de noviembre
9	EPD16/00356	26032994F	García	Tarifa	Joaquín	Abbeyfield School	Chippenham	11-25 de octubre